



Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-
Compartir Igual 4.0 Internacional



Procesos de diseño y revisión de propuestas formativas universitarias. Diálogos metodológicos
Natalia Doulián, Ana Laura García Presas
Trayectorias Universitarias, 9 (17), e133, 2023
ISSN 2469-0090 | <https://doi.org/10.24215/24690090e133>
<https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias>
Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Procesos de diseño y revisión de propuestas formativas universitarias. Diálogos metodológicos

Processes of design and revision of university training proposals. Methodological dialogues

Natalia Doulián

<https://orcid.org/0009-0003-0066-5504>

natalia.doulian@gmail.com

Universidad Nacional de San
Martín, Argentina

Ana Laura García Presas

<https://orcid.org/0000-0002-7381-9012>

ana.garciapresas@uner.edu.ar

Universidad Nacional de Entre Ríos,
Argentina

RESUMEN

En las instituciones universitarias, las políticas de inclusión destinadas a promover sociedades más justas ponen en el centro de la cuestión tanto a quienes integran espacios de decisión y gestión como a quienes ejercen la enseñanza. Una enseñanza cuyo centro sea el aprendizaje requiere de sustentos teóricos, metodológicos y éticos que colaboren con la reflexión -tanto sobre el texto curricular como con el trabajo en las aulas- y permitan diseñar formatos metodológicos que alcancen las aspiraciones deseadas (Araujo, 2018). Este trabajo presenta dos experiencias de revisión de propuestas formativas de universidades nacionales, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). A su vez, realiza un ejercicio reflexivo sobre la metodología de trabajo utilizada en las experiencias, considerando que todo proceso de cambio, reforma o innovación curricular, parte de un marco político académico que funciona como ordenador de sentido y configura los modos y los procedimientos de dicho proceso.

ABSTRACT

In university institutions, inclusion policies aimed at promoting fairer societies put both decision-makers and managers and those involved in teaching at the centre of the issue. A teaching whose center is learning requires theoretical, methodological and ethical sustenance that collaborates with the reflection -both on the curricular text and with the work in the classrooms- and allows designing methodological formats that achieve the desired aspirations (Araujo, 2018). This paper presents two experiences of reviewing training proposals from national universities, UNSAM and UNER. In turn, it performs a reflexive exercise on the working methodology used in the experiences, considering that any process of change, reform or curricular innovation, part of an academic political framework that functions as a computer of meaning and configures the modes and procedures of that process.

PALABRAS CLAVE

innovación curricular,
gestión académica,
universidad,
autoevaluación

KEY WORDS

curricular innovation,
academic management,
university,
self-assessment



I. PALABRAS INTRODUCTORIAS

En 2023 celebramos 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país. Esta celebración democrática en las universidades se materializa en el ejercicio cotidiano de garantizar el derecho efectivo a una educación superior de calidad. Educación Superior de calidad que se caracteriza tanto por su pertinencia territorial y compromiso social como por su congruencia con un Proyecto de Desarrollo Nacional. No se trata de una garantía meramente formal, sino de una auténtica y concreta, que tracciona la reflexión sobre los modos en que llevamos adelante la gestión y las intervenciones académicas.

En las instituciones universitarias, las políticas de inclusión destinadas a promover sociedades más justas ponen en el centro de la cuestión tanto a quienes integran espacios de decisión y gestión como a quienes ejercen la enseñanza. Una enseñanza cuyo centro sea el aprendizaje requiere de sustentos teóricos, metodológicos y éticos que colaboren con la reflexión -tanto sobre el texto curricular como con el trabajo en las aulas- y permitan diseñar formatos metodológicos que alcancen las aspiraciones deseadas (Araujo, 2018).

En los últimos dos años, el sistema universitario llevó a cabo un intenso trabajo reflexivo sobre sus propuestas formativas, a partir de la suscripción del Acta Acuerdo por el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Educación de la Nación en diciembre de 2021. En el Acta Acuerdo se establecieron siete puntos de políticas estratégicas para el desarrollo del Sistema Universitario que tienen por objetivos dinamizar las propuestas formativas, centrar la mirada en el estudiantado, reflexionar sobre la duración real de las carreras, incorporar la noción de

crédito considerando tanto las cargas horarias de interacción docente-estudiante como las cargas horarias de trabajo autónomo que cada estudiante efectúa para cumplir con los objetivos formativos de cada espacio curricular. A su vez, tanto la calidad de los procesos formativos como la incorporación de la dimensión internacional de la formación forman parte integrante de los objetivos de las políticas estratégicas establecidas por los órganos de coordinación del sistema universitario.

Este trabajo sistematiza dos experiencias de revisión de propuestas formativas de universidades nacionales, haciendo foco en la metodología participativa y democrática presente en el proceso de revisión e innovación curricular.

Este trabajo sistematiza dos experiencias de revisión de propuestas formativas de universidades nacionales, haciendo foco en la metodología participativa y democrática presente en el proceso de revisión e innovación curricular.

II. EL CASO DE LA COMISIÓN DE ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS DE LAS INGENIERÍAS

INTRODUCCIÓN Y ENFOQUE

A raíz de la convocatoria de acreditación a las carreras de Ingeniería realizada por la CONEAU a través de la Resolución 149/22, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) llevó a cabo un trabajo mancomunado de todos los actores primarios responsables en la mejora de las propuestas formativas de la Universidad. De esta manera, se conformó la Comisión Curricular de Análisis de las Ciencias Básicas de la Ingeniería, cuyo objetivo consistió en realizar un trabajo de reflexión tanto sobre el texto curricular (en particular, del Bloque de Ciencias Básicas), como de su apropiación e implementación.

A raíz de la convocatoria de acreditación a las carreras de Ingeniería realizada por la CONEAU a través de la Resolución 149/22, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) llevó a cabo un trabajo mancomunado de todos los actores primarios responsables en la mejora de las propuestas formativas de la Universidad.

Para caracterizar la actuación de la Comisión de Análisis de las Ciencias Básicas de la Ingeniería es necesario hacer mención a dos cuestiones que establecen el estado de situación del trabajo con las carreras:

- Las resoluciones ministeriales de estándares de la mayoría de las carreras de Ingeniería establecen que los contenidos curriculares básicos de las carreras se organizan en cuatro bloques de conocimiento: las Ciencias Básicas de la Ingeniería, las Tecnologías Básicas, las Tecnologías Aplicadas y las Ciencias y Tecnologías Complementarias.
- La organización académica de las carreras de Ingeniería en la UNSAM se compone por un Ciclo Básico (asimilable al Bloque de Ciencias Básicas de la Ingeniería) administrado por la Escuela de Ciencia y Tecnología; y por un Ciclo Superior (asimilable a los tres bloques de conocimiento restantes) administrado por cada Unidad Académica que implementa la *terminal* de cada propuesta formativa.

Lo anterior implica que, independientemente de las carreras de Ingeniería que debían presentarse ante la CONEAU en la primera etapa (Ingeniería Nuclear, Ingeniería en Materiales, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Industrial), la modificación del bloque de las ciencias básicas de la ingeniería impactaba en la totalidad de las carreras que abrevan en el Ciclo Básico administrado por la Escuela de Ciencia y Tecnología.

Con este marco de situación, el enfoque institucional que sostuvo la metodología de trabajo de la Comisión se resume en entender la convocatoria de acreditación de CONEAU como posibilidad para:

(...) reflexionar en torno a las propuestas formativas de la Universidad desde un enfoque que integre tanto aspectos curriculares como los horizontes formativos y su relación con la misión y perfil institucional. Los enfoques que adopta la formación requieren, en este contexto, reflexionar de manera articulada las políticas académicas de la Universidad con las propuestas, los sujetos y los procesos para la mejora continua de la calidad educativa.

A este respecto, es importante reconocer tanto los requerimientos a nivel de sistema educativo como los espacios de autonomía institucional. La integración de ambos aspectos constituye la calidad de la formación del/a Ingeniero/a en la UNSAM. (Doulián, 2022, p. 1)

Este enfoque institucional integra una mirada de mejoramiento continuo de la calidad universitaria que deriva, necesariamente, en una metodología de trabajo participativa, amplia y democrática: la Comisión se compuso por treinta y seis integrantes provenientes tanto de los equipos de gestión de las Unidades Académicas (que incluye

directores/as y personal docente de todas las carreras involucradas) como de la Secretaría General Académica de la Universidad.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Tras una reunión inicial entre la Dirección General de Formación de la Secretaría General Académica y las secretarías académicas de las Unidades Académicas cuyas carreras ingresaban en la primera etapa de la convocatoria de acreditación, se elaboró un documento base. Dicho documento contenía, por un lado, recomendaciones para analizar los planes de estudios vigentes y, por otro, datos cuantitativos comparativos sobre las cargas horarias de los planes de estudios y las resoluciones ministeriales de estándares.

El documento base denominado “Algunos ejes para pensar las modificaciones de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería” estableció las siguientes recomendaciones:

- Diseñar una secuenciación más flexible de los contenidos y componentes curriculares, rompiendo con las estructuras de corte “tradicional”, donde la formación básica se desarrolla exclusivamente en los primeros años de la carrera y la formación específica hacia el final.
- Analizar la participación de cada bloque de conocimiento en la carga horaria total del Plan de Estudios y analizar cómo estas decisiones perfilan el título haciendo hincapié en la relación entre el horizonte formativo de la carrera y el marco institucional. Problematicar la organización curricular clásica, considerando que la Resolución Ministerial de Estándares (RME) manifiesta:

- a. una intencionalidad importante en establecer la denominación de “bloques” y no de “ciclos”.¹
- b. que los contenidos curriculares básicos contemplados en los cuatro bloques de conocimiento podrán distribuirse libremente a lo largo del Plan de Estudios.
- c. que los planes de estudio deben incluir instancias de formación práctica que también podrán distribuirse libremente a lo largo de la carrera.

¹ La estructura curricular en Ciclos es una propuesta de organización que articula el Plan de Estudios en etapas sucesivas de formación. Los modelos de secuencias más comunes se estructuran en un ciclo básico, un ciclo intermedio y un ciclo final, o bien, en un ciclo básico general y un ciclo profesional. La estructura curricular en Bloques es el modelo que propone organizar transversalmente el Plan de Estudios a partir de grupos de asignaturas que presentan cierta afinidad temática o disciplinar. Su configuración responde al propósito de evitar que las asignaturas que cursa el estudiantado sean independientes unas de otras, sin vinculación planificada para su enseñanza y su aprendizaje. Aunque las asignaturas que componen el bloque conservan su propia identidad, el estudiantado debe cursarlas simultáneamente de modo de avanzar en todas ellas de modo acompasado (Camilloni, 2016).

- Flexibilizar el Plan de Estudios proponiendo:
 - a. Un *Diseño Curricular* que integre competencias/habilidades/capacidades a través de los cuales se desarrolla la profesión.
 - b. Articulación de los conocimientos de bases conceptuales con el conocimiento práctico desde etapas tempranas de la carrera.
 - c. Aprendizaje Basado en Proyectos (en términos curriculares) y Aprendizaje Basado en Problemas (en términos didácticos).
 - d. Inclusión de asignaturas electivas en distintos años de la carrera que permitan dar respuesta a los saltos cuanti/cualitativos de los nuevos conocimientos.

- Consolidar una propuesta de perfil de egreso universal y transversal a todas las Ingenierías de la UNSAM. A este respecto, las RME establecen que las carreras deberán contar con un perfil de egreso "explícitamente definido por la institución sobre la base de su Proyecto Institucional y de las Actividades Reservadas definidas para cada título".

Las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas involucradas propusieron a quienes integrarían la Comisión, entre estos figuraban aquellas personas que ocupaban las direcciones de carrera, miembros de los equipos de trabajo de cada Secretaría Académica y equipos docentes de cada carrera.

Se realizó un primer plenario de la Comisión en la que se establecieron las tareas iniciales, los plazos y la metodología de trabajo. Las tareas iniciales de la Comisión se concentraron en:

- Analizar y aprobar las propuestas de denominaciones, contenidos mínimos, cargas horarias y correlatividades de cada actividad curricular del Bloque de Conocimiento.
- Distribuir los ejes multidimensionales transversales definidos en las RME por Bloque de conocimiento.
- Definir el enfoque de enseñanza del Bloque de Conocimiento.
- Consolidar el perfil transversal de la Ingeniería en la UNSAM.

Respecto de la metodología de trabajo, en el primer plenario se estableció la necesidad de trabajar en dos formatos articulados: plenario y subcomisiones.

Los plenarios eran integrados por la totalidad de los miembros de la Comisión, mientras que las subcomisiones se organizaron bajo una lógica disciplinar. Cada subcomisión contaba con una Coordinación que organizaba los encuentros y una Secretaría que relevaba los acuerdos, los temas a abordar en las próximas reuniones y elaboraba las minutas de reunión a disposición de toda la Comisión.

La Comisión decidió que la aprobación de las propuestas y modificaciones efectuadas por cada subcomisión, se efectuarían por consenso del total de los miembros en las reuniones plenarios.

III. EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA UNER

En el caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en el mes de mayo de 2023 se puso en marcha el “Programa de Innovación Curricular de la UNER” con el objetivo generar una instancia institucional de reflexión participativa sobre las propuestas formativas de la universidad y las políticas curriculares a implementar para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

En el caso de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), en el mes de mayo de 2023 se puso en marcha el “Programa de Innovación Curricular de la UNER” con el objetivo generar una instancia institucional de reflexión participativa sobre las propuestas formativas de la universidad y las políticas curriculares a implementar para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

El programa se enmarca en la declaración conjunta del Ministerio de Educación y el CIN de diciembre de 2021, que sostiene que en el escenario de la pospandemia es preciso implementar nuevas políticas académicas con un sentido inclusivo que dinamicen el sistema universitario, que garanticen reales oportunidades de ingreso y egreso y el logro de aprendizajes con calidad, y que promuevan una redefinición del curriculum universitario que responda a las transformaciones y necesidades del contexto, de las y los estudiantes y del proceso de aprendizaje.

En el marco de esa agenda, el sistema ha debatido y consensuado criterios y orientaciones para repensar las propuestas formativas en lo que respecta a las modalidades y formatos, la duración teórica y real, las titulaciones intermedias, el reconocimiento de trayectos formativos y la certificación de competencias, las horas de trabajo independiente de estudiantes y los créditos, la movilidad inclusiva y curricularización de la extensión universitaria.

Esta agenda se encuentra en línea con los objetivos estratégicos que definió el Plan Institucional Participativo (PIP) de la UNER en su dimensión académica:

- la ampliación de propuestas académicas (carreras de corta duración, titulaciones intermedias, articulación de la investigación y la extensión en las propuestas formativas) que respondan a

demandas de la población y que expandan la cobertura territorial de la UNER,

- la generación de instancias permanentes y articuladas de desarrollo, seguimiento, revisión y flexibilización curricular y de
- políticas que promuevan la mejora en las trayectorias educativas estudiantiles.

Recuperando una perspectiva sobre el currículum universitario (de Alba, 1995) y recomendaciones de especialistas en la temática, se diseñó una estrategia participativa de reflexión y debate sobre las propuestas formativas de la universidad y los procesos de diseño y rediseño curricular que se institucionalizó en el Programa de Innovación Curricular. En su primera etapa, el programa está dirigido a los equipos técnicos y de gestión de las 9 Facultades y del Rectorado de la UNER que intervienen en el diseño y la implementación de planes de estudio y contempla 3 componentes: 1) capacitación, 2) talleres de debate y reflexión 3) revisión normativa.

El componente de capacitación se instrumentó a través del curso de posgrado sobre “Perspectivas y desafíos para el diseño curricular”. Este curso, desarrollado en modalidad a distancia con instancias sincrónicas y asincrónicas tuvo como propósito generar nociones conceptuales compartidas entre la comunidad académica de la UNER sobre el currículum, sus componentes estructurales y procesuales, la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje y los desafíos de una gestión curricular. Especialistas en la temática como Sonia Araujo (UNICEN), Mabel Pacheco (UNICEN) y Jorge Steiman (UNSAM) trabajaron junto a los equipos de las áreas de gestión académica del Rectorado y las Unidades Académicas a lo largo de cinco encuentros sincrónicos con sus respectivas actividades asincrónicas.

Este curso, desarrollado en modalidad a distancia con instancias sincrónicas y asincrónicas tuvo como propósito generar nociones conceptuales compartidas entre la comunidad académica de la UNER sobre el currículum, sus componentes estructurales y procesuales, la reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje y los desafíos de una gestión curricular.

Los talleres generan un espacio de participación social, de debate y proposición. Los procesos de revisión normativa, por último, persiguen la adecuación de las normativas institucionales para brindar un marco de definiciones institucionales de política académica.

1. Perspectivas de diseño curricular: el currículo universitario, aspectos estructurales y procesuales. Contenido y formato del curriculum. Distintos enfoques sobre diseño curricular (por asignaturas, disciplinas, bloques, ciclos, áreas). Titulaciones intermedias, certificaciones y créditos. Contenidos: generales, básicos, específicos, orientados y transversales. Formación práctica y teórica. Tendencias/desafíos: flexibilización, internacionalización, transversalización de perspectiva de derechos, créditos y horas de trabajo del estudiante. Créditos y horas de trabajo del estudiante. (2 encuentros sincrónicos + 2 actividades asincrónicas). Docente: Dra. Sonia Araujo.
2. Reconfiguración de modalidades de enseñanza y aprendizaje: definiciones curriculares sobre articulación de modalidades presenciales, a distancia, combinadas o mixtas. Revisión de prácticas pedagógicas: programas, contenidos, evaluación. Gestión de las modalidades: garantías, articulaciones y roles de las áreas de gestión. Desarrollo de soportes tecnológicos adecuados. (2 encuentros sincrónicos + 2 actividades asincrónicas). Docente: Mabel Pacheco.
3. La gestión curricular y las prácticas de enseñanza: cambio curricular y desafíos para transformar las prácticas de enseñanza; revisión de planificaciones, estrategias pedagógicas, evaluación. Resignificaciones del currículo formal por parte de los docentes, mitos/ideas naturalizadas, resistencias. (1 encuentro sincrónico + 1 actividad asincrónica). Docente: Dr. Jorge Steiman.

COMPONENTE 2. TALLERES DE DEBATE Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS FORMATIVAS DE LA UNER

La tarea iniciada con este curso continuó en los talleres de debate y reflexión sobre las propuestas formativas de la UNER, realizados en la Sede de Villaguay del Consejo Superior. En estos talleres, referentes de otras universidades nacionales, Ana Vogliotti (UNRC) y Javier Díaz Araujo (UNVM) presentaron experiencias de innovación curricular llevadas adelante en sus instituciones, se debatió sobre las propuestas formativas de las Unidades Académicas y posibles líneas de revisión e innovación curricular y se identificaron las necesidades de acompañamiento que requerirá el proceso hacia adelante.

1. Taller 1. Presentación de escenarios y desafíos para la gestión curricular (virtual).
 - a. Lineamientos de política académica nacionales e institucionales. Cdr. Andrés Sabella (Rector UNER), Lic. Roxana Puig (Directora Nacional de Gestión Universitaria), Representante Comisión de Asuntos Académicos CIN, Dra. Gabriela Andretich (Vicerrectora

- UNER) y Vet. Guillermo López (Secretario Académico UNER).
- b. Diagnóstico de las propuestas formativas UNER. Mg. Ana Laura García y Lic. Mariano Negro (Secretaría Académica UNER).
2. Taller inicial de revisión e innovación curricular (presencial en Villaguay)
- a. Presentación de experiencias de innovación curricular. Ana Vogliotti (UNRC), Javier Díaz Araujo (UNVM).
- b. Reflexión participativa sobre propuestas curriculares de las Unidades Académicas y posibles líneas de revisión e innovación curricular.
3. Taller de presentación de lineamientos de innovación curricular de las Unidades Académicas (presencial en Villaguay)
- a. Presentación de propuestas de innovación curricular de las Unidades Académicas.
- b. Síntesis de lineamientos generales de las propuestas, evaluación de la experiencia e identificación de necesidades de acompañamiento para la implementación de las acciones propuestas.

COMPONENTE 3. REVISIÓN DE NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

1. Actualización de normativa y definición de procedimientos para la creación y modificación de carreras.
2. Capacitación sobre las novedades normativas y procedimentales (virtual).

2.2 Destinatarios/as:

Los destinatarios del Programa son los equipos de gestión académica del Rectorado y de todas las Unidades Académicas de la UNER: Secretario/as Académico/as, Secretario/as Posgrado, Directores/as Académicos/as, Asesoría Pedagógica, Áreas de Educación a Distancia, Directores/as de Carrera, Comisión de Enseñanza, Comisión de Seguimiento Curricular. Y además, los/as Secretarios/as de extensión, investigación y referentes de relaciones internacionales.

IV. CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REVISIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR

Concretar el principio político rector del derecho a la Educación Superior en el quehacer académico, parte de la capacidad de mirarnos a nosotros mismos y de reflexionar sobre nuestras prácticas, ya sean estas de diseño, de gestión o pedagógicas. Cuando tomamos decisiones sobre la planificación y organización curricular, cuando tomamos decisiones sobre las trayectorias estudiantes y sobre las políticas de formación docente, estamos vehiculizando el derecho concreto a la Educación Superior.

Cuando tomamos decisiones sobre la planificación y organización curricular, cuando tomamos decisiones sobre las trayectorias estudiantiles y sobre las políticas de formación docente, estamos vehiculizando el derecho concreto a la Educación Superior.

En cada una de las decisiones tomadas podemos exhumar nuestros supuestos y contrastarlos con aquellos principios rectores que decimos retóricamente desear y evaluar cuánto estamos contribuyendo, o no, a cumplimentar con una universidad inclusiva, pertinente, de calidad y congruente con un proyecto de desarrollo nacional.

Es nuestra intención articular las experiencias presentadas anteriormente y poner a consideración una serie de criterios metodológicos y de política académica que consideramos pertinentes para los procesos de diseño y modificación de los planes de estudio en la Universidad.

a. los criterios académicos

Todo proceso de cambio, reforma o innovación curricular, parte de un marco político académico que funciona como ordenador de sentido y configura los modos y los procedimientos de dicho proceso. Tanto en la UNSAM como en la UNER, el derecho inalienable a la educación superior de calidad y el compromiso con la democratización del conocimiento, la participación de los distintos actores de la comunidad universitaria, la pertinencia de las propuestas, las trayectorias estudiantiles generadas, fueron algunos de los marcos establecidos.

Tanto en la UNSAM como en la UNER, el derecho inalienable a la educación superior de calidad y el compromiso con la democratización del conocimiento, la participación de los distintos actores de la comunidad universitaria, la pertinencia de las propuestas, las trayectorias estudiantiles generadas, fueron algunos de los marcos establecidos.

Lawrence Stenhouse (1984) establece sobre el curriculum dos dimensiones fundamentales al momento de considerar un cambio curricular: el curriculum como intención (documento aprobado por el órgano máximo de gobierno de la universidad) y el curriculum como realidad (que permite reconocer las relaciones y distancias entre el deber ser y lo que efectivamente sucede en las aulas) (Camilloni apud Araujo, 2018). De este modo, podemos referirnos al cambio curricular tanto en la dimensión del diseño curricular como en la dimensión de lo que es realmente enseñado, o en la articulación entre ambas.

En este entramado, un cambio o innovación curricular supone una modificación sociocultural profunda en la vida institucional.

Desde el punto de vista de la formación, una propuesta de innovación curricular debe generar espacios de aprendizaje y mejora en cuatro aspectos: el de los aprendizajes disciplinares y especializados; el de los aprendizajes especializados de carácter práctico y profesional; el de los aprendizajes relacionados con la introducción al campo académico y profesional (conocidos como alfabetización académica y disciplinar), y el de los aprendizajes de actitudes y valores relacionados con el mundo profesional y con la vida ciudadana (Zabalza, 2012). Teniendo en cuenta estos cuatro aspectos, podríamos mencionar algunos criterios de política académica que acompañaron los procesos de cambio e innovación curricular en las experiencias presentadas:

Integración de los aspectos curriculares y los horizontes formativos con la misión y el perfil institucional. La propuesta curricular forma parte de un clima académico y un contexto institucional. Representa un compromiso formador de la universidad e incluye las características inherentes a la visión y misión institucional frente a la sociedad, al Estado y al territorio en la cual se inserta.

Pensar la flexibilidad curricular en tres dimensiones: institucional, hacia otras unidades académicas, universidades, organismos de ciencia y tecnología, organizaciones vinculadas con las profesionales; formativa, articulación de la enseñanza con otras actividades, y disciplinar, hacia otras oposiciones o líneas de formación o profundización.

Un curriculum flexible permite tanto dar respuesta a la necesidad de incorporación de nuevos desarrollos científicos o profesionales como, también, que el estudiantado tome decisiones curriculares que redunden en trayectorias diversas, orientadas, y de calidad.

Las características que adquiere un curriculum flexible, que se integra a un clima y contexto institucional, considera en su organización el incremento del número de *materias electivas u optativas*, la incorporación de orientaciones en el Plan de Estudios, el *valor pedagógico del sistema de correlatividades* y sus implicancias en las trayectorias estudiantiles. Considera, también, la duración de las actividades curriculares de acuerdo a su lugar en el plan de estudios y al tiempo necesario para incorporar los saberes asociados (bimensual, cuatrimestral, anual). Esta reflexión incorpora, a la vez, diversas dimensiones a considerar para la innovación curricular:

- La organización de las actividades curriculares en los años de estudios según un criterio progresivo de complejidad y abstracción.
- El reconocimiento de actividades académicas relacionadas con proyectos de investigación, vinculación con la comunidad, movilidad, entre otras.
- La incorporación de trayectos cortos en los Planes de Estudios que reconozcan los saberes aprendidos previamente a la

graduación: certificación de competencias y/o saberes, titulaciones intermedias, etc.

- La integración de modalidades de enseñanza y de aprendizaje presenciales, presenciales sincrónicas, a distancia y/o mixtas.
- La relación horizontal y vertical de las actividades curriculares que incluyan espacios de confluencia a través de proyectos, actividades colaborativas y problemas transdisciplinarios.

La transversalidad como eje estructurador de la formación en dos sentidos: la transversalidad de la práctica profesional desde etapas tempranas de la formación, incluyendo problemáticas del quehacer profesional en diversos contextos y abordándolas desde distintas dimensiones; la transversalidad de las perspectivas de género, accesibilidad, justicia social e internacionalización.

b. Criterios metodológicos para acompañar procesos de diseño, revisión e innovación curricular

Una de las primeras cuestiones a valorar es el *enfoque participativo, amplio y democrático* de los procesos de cambio curricular en las experiencias compartidas.

Tanto en UNSAM como en UNER los encuentros se organizaron bajo el formato de mesas de trabajo, con el fin de fomentar el trabajo horizontal y colaborativo entre los participantes, haciendo hincapié en la convergencia de los distintos saberes que cada integrante trajo en relación con la línea de trabajo específica. Así, los saberes prácticos, teóricos, disciplinares y técnicos, se vincularon para construir el fortalecimiento de las prácticas de gestión académicas.

Tanto en UNSAM como en UNER los encuentros se organizaron bajo el formato de mesas de trabajo, con el fin de fomentar el trabajo horizontal y colaborativo entre los participantes, haciendo hincapié en la convergencia de los distintos saberes que cada integrante trajo en relación con la línea de trabajo específica.

El enfoque propuesto para las mesas de trabajo se basa en la Investigación Acción Participativa (IAP). La investigación-acción es un enfoque metodológico que tiene el doble objetivo de intervenir en una realidad determinada (acción) y de crear conocimiento o teorías acerca de dicha acción. Por lo tanto, da como resultado no sólo una intervención activa sobre una realidad, sino también, una construcción de conocimiento.

A su vez, que la metodología sea participativa, sortea “la tendencia

del intelectual a proyectar su saber sobre la realidad, a querer encontrar en ella lo que él ya sabe desde una formulación teórica" (de Oliveira Figueiredo, 2015, p. 4). Lo esencial de esta perspectiva epistémica es el nuevo "modo de ver" y en cierta medida el "ver de nuevo" a través del diálogo y el consenso para la construcción conjunta de nuevos significados.

Esta posición se concibe como una estrategia integral para generar conocimiento con potencial de transformación para la gestión. Se parte de la noción de que no hay una escisión entre la investigación y la gestión, sino que la vinculación entre los saberes que en ambas circulan, es donde se encuentra el potencial para generar una mejora en las prácticas. A la vez, reconoce la potencia de la construcción colectiva y el aprendizaje de quienes participan del proceso.

Asumir este enfoque requiere, entonces, considerar la *representatividad de la comunidad académica* en los procesos de cambio curricular. La representatividad de la comunidad educativa en la conformación de los equipos de trabajo es una cuestión central. Tracciona, por un lado, la legitimidad de la propuesta de cambio y, por otro, la postura ética política de involucrar todas las voces de quienes participan en los procesos formativos.

Por este motivo, en las experiencias señaladas, se consideró particularmente que la totalidad de quienes participan en la formación, se encuentren representados. En el caso de la UNSAM, participaron autoridades de las unidades académicas, autoridades de cada carrera involucrada, equipos docentes de las distintas disciplinas y etapas de la carrera. A su vez, en las subcomisiones se hicieron consultas más amplias a equipos docentes y cuerpo estudiantil.

En tanto proceso de cambio curricular, la metodología a implementar debe considerar la dimensión ética del proceso y una reflexión sobre su finalidad.

Ética, en cuanto práctica que implica disputas en torno a la jerarquía de los valores adoptados, de las personas responsables de la implementación y de los objetivos que persigue el diseño o rediseño curricular: transparencia, imparcialidad, negociación, justicia, intersubjetividad, multidisciplinariedad son valores que deben transversalizar la reflexión sobre la práctica de evaluación. Reflexión sobre la finalidad del proceso de cambio curricular al considerar las consecuencias implicadas en la implementación y en los resultados del proceso de cambio.

A este respecto, podemos considerar una serie de principios metodológicos orientadores de los procesos de cambio curricular (Araujo, 2009) que atraviesan diferentes enfoques de evaluación basados en la negociación:

El carácter holístico, global e integrador del proceso de innovación curricular. Un proceso de diseño o transformación de las propuestas

formativas requiere una evaluación de las oportunidades de ingreso y de egreso del estudiantado, de las características del plantel docente y el contexto institucional, así como de los resultados previstos e imprevistos.

El énfasis en la descripción e interpretación antes que en la predicción. Sonia Araujo (2009) manifiesta que se trata de una evaluación situada en el contexto real en el que se desarrolla la propuesta formativa. Se trata, entonces, de describir y documentar las características más significativas, los puntos críticos de la innovación y los sucesos más frecuentes y no de prescribirlos.

El carácter democrático de la evaluación. Hemos mencionado en otros apartados del artículo la importancia de sostener en todo el proceso de diseño, transformación e innovación curricular, un enfoque democrático, amplio y participativo. También nos hemos referido a la necesidad de velar por la representatividad de toda la comunidad académica en dichos procesos. Sonia Araujo (2009) plantea que el trabajo curricular se implementa sobre la base del reconocimiento de la existencia de una “pluralidad de intereses que suelen ser contradictoria razón por la cual resultan necesarias la deliberación y negociación durante todo el proceso evaluador” (p, 121).

La pluralidad metodológica, la triangulación y la intersubjetividad. En todo proceso de evaluación de una innovación curricular es necesario un diseño evaluativo que integre métodos cuantitativos y cualitativos de acuerdo a la naturaleza de cada dimensión a evaluar. A su vez, la utilización de diversas técnicas y fuentes acordes a la dimensión a evaluar, proporciona confiabilidad y validez a los resultados. Por otro lado, relacionado con el carácter democrático de la evaluación, la intersubjetividad viene a corregir la subjetividad individual y los sesgos personales, permitiendo consensos sobre los distintos aspectos del objeto a evaluar.

La autoevaluación de las propuestas formativas para la mejora continua de la calidad de la formación. La consolidación de las prácticas democráticas en el quehacer académico requieren de la capacidad de mirarnos a nosotros mismos y reflexionar sobre las nuevas configuraciones y experiencias universitarias que posibilitamos u obtenemos.

CONCLUSIONES

La sistematización de las experiencias de la UNSAM y la UNER, como diálogo mediado, producido colectivamente, nos permitió una reflexión en torno a un conjunto de preguntas que cobra relevancia por su potencial para la gestión y para la intervención académica. Las preguntas por los ordenadores de sentido, pero también, por las modalidades de producir una *forma* de inclusión que cuestiona las

formas de exclusión. Es decir, por una modalidad que no se desentiende (al pensar la inclusión) de aquello que fue excluyente. En este sentido, hemos puesto en diálogo los sustentos teóricos, metodológicos y éticos que colaboraron con la reflexión sobre las propuestas formativas de ambas universidades y que esperamos colaboren con formatos metodológicos que alcancen las aspiraciones deseadas de una Universidad Pública, gratuita, pertinente y de calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araujo, S. M. (2009). Las innovaciones curriculares en la universidad. Hipótesis para su implantación y evaluación. *APRENDER-Caderno de Filosofia e Psicologia da Educação*, 1(12), 107-130.
- Araujo, S. M. (2018). Didáctica y Currículum. Revisita a algunos textos de Alicia Camilloni. *Revista de Educación*, 0(14.2), 147-167.
- de Alba, A. (1995). *Curriculum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Miño y Dávila editores.
- de Oliveira Figueiredo, G. (2015). Investigación Acción Participativa: una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271-290.
- Doulián, N. (2022). *Algunos ejes para pensar las modificaciones de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería*. Universidad Nacional de San Martín.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum*. Ediciones Morata.
- Wigdorovitz de Camilloni, A. (2017). Ensayos: Tendencias y formatos en el currículum universitario. *Itinerarios Educativos*, (9), 59–87. <https://doi.org/10.14409/ie.v0i9.6536>
- Zabalza Beraza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 10(3), 17-48.